

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6698 *APROOP TELECOM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FIBROTEL COMUNICACIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 28 de junio de 2023, el socio único de Aproop Telecom, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Fibrotel Comunicaciones, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") han decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por el correspondiente órgano de administración en fecha 28 de junio de 2023 (la "Fusión"), de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, por remisión del artículo 52.1 LME.

La Fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación de aquélla, y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a ésta, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la LME, se hace constar el derecho que asiste al socio único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida y a los respectivos acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida a obtener el texto íntegro de las decisiones de Fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida de oponerse a la Fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME, esto es, en el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio.

En Valencia, 7 de noviembre de 2023.- El administrador único de Aproop Telecom, S.L. y de Fibrotel Comunicaciones, S.L., Parlem Telecom Companyia de Telecomunicacions, S.A., a través de su representante persona física, D. Ernest Pérez-Mas.

ID: A230042685-1